



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"AUGUSTA MINERA DEL ECUADOR CIA. LTDA", CELEBRADA EN ESTA
CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HOY VIERNES 11 DE
ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, previa convocatoria del Sr. Gerente General, publicada a través de la prensa (según ejemplar adjunto), conviene en constituirse en Junta General Extraordinaria de socios hoy Viernes, 11 de Abril del 2014, siendo las 15h00 horas, hallándose presentes y reunidos en las oficinas de la compañía "AUGUSTA MINERA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ", ubicadas en la planta baja del Edificio Condominios María Teresa, en las calles Mercadillo E2-26 y Gral. Ulpiano Páez, de esta ciudad; sus socios señores: Eduardo Mauricio Vaca, Juan Perfecto León y Luis Abdón Quevedo; el Sr. Gerente General expone su inquietud de que ante la importancia de los temas a tratar y no contando al momento con la presencia del socio Sr. Frank Nemes, sería conveniente suspender la presente Junta por el lapso de una hora para poder contar con la presencia del mencionado socio, moción que es aceptada, por lo que se procederá a reinstalarla a las 16:00 horas con los socios presentes al momento de esta segunda convocatoria.

Siendo las 16:00 horas y ante la ausencia no justificada del socio Sr. Frank Nemes, se procede a instalar la Junta General Extraordinaria de Socios, con los socios presentes, para tratar y resolver los siguientes temas:

PRIMERO.- Lectura, Conocimiento y Deliberación del Informe de Administración, por el año 2013.

SEGUNDO.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Informes Económicos con el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, para el año 2013.

TERCERO.- Aumento del Capital.

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios, la Secretaría procede a conformar la lista de Socios concurrentes, indicando sus participaciones, valor y número de votos correspondientes, según el cuadro indicativo:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL	VOTOS
LUÍS A. QUEVEDO	150	US \$ 1.00	150
JUAN PERFECTO LEON	150	US \$ 1.00	150
EDUARDO M. VACA	150	US \$ 1.00	150
TOTAL:	450		450

Preside esta reunión su Gerente General Señor Luis Quevedo y como Secretario Señor Eduardo Vaca, quien a pedido de Gerencia, indica que esta Junta General Extraordinaria de Socios se halla legalmente constituida por encontrarse reunido la mayoría (75%) del Capital Social de la Compañía, con los votos simbolizados.



Puesto en conocimiento de los Socios los puntos a tratarse lo aprueban por unanimidad, por lo que proceden a resolver punto por punto el orden del día.

PRIMERO.- Lectura, Conocimiento y Deliberación del Informe de Administración, por el año 2013.

El Señor presidente dispone que por secretaria se proceda a la entrega de una copia del Informe del Señor Gerente General sobre sus actuaciones, por el ejercicio económico del 2013 a los Señores Socios, hecho lo cual se procede a dar lectura de tal documento para conocimiento de la Junta.

Leído y analizado el Informe de Administración el Señor Presidente solicita a la Junta General su pronunciamiento al respecto. Luego de las deliberaciones, se **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Administración en su totalidad y sin reserva alguna. Copia de este documento ha de ser agregado al Expediente de esta junta.

SEGUNDO.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Informes Económicos con el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, para el año 2013.

La Presidencia - Secretaria proceda a entregar una copia de los documentos que contienen la situación económica de la compañía por el año 2013 entre estos: el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2013; hecho lo cual se procede a dar lectura de los mismos para conocimiento de los socios.

Una vez que han sido conocidos los informes que contiene los Datos Económicos de la compañía, el presidente solicita de los Socios su resolución al respecto; la asamblea luego de las deliberaciones del caso **RESUELVE:**

- a. Aprobar en todas sus partes y por unanimidad los Informes Económicos al 31 de diciembre del 2013 aprobándose, por tanto, las cuentas de su Gerente General y Administrador.
- b. Que la pérdida obtenida por el ejercicio económico del 2013 **SERÁ ABSORBIDA POR LOS SOCIOS PRESENTES DE LA COMPAÑÍA** en los porcentajes y demás condiciones que la ley prevé en estos casos, y así lo reconocen cada uno de los socios **PRESENTES**, circunstancia que se refleja en los Estados Económicos por lo que los mismos arrojan al 31 de diciembre del 2013 **UN RESULTADO IGUAL A CERO.**

Copia de los documentos aprobados en esta reunión han de ser anexados a los expedientes de esta asamblea.

TERCERO.- Aumento del Capital.

Tanto el Gerente General como el Presidente, recapitulan todos los esfuerzos y procedimientos realizados hasta la presente fecha con el objetivo de desarrollar la empresa, se determina que a pesar del interés geológico-minero que presentan las áreas mineras propiedad de AUGUSTA MINERA, lo cual ha sido expresado formalmente por los técnicos de varias empresas, no se ha logrado aún el objetivo principal que es el de conseguir socios **ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN**, en parte, debido a las políticas gubernamentales ejecutadas, no definidas por el actual régimen.



Una de las propuestas a la Sociedad Limitada es el espíritu de la participación pro-activa de sus socios con sus habilidades y experiencia profesional, se proponía la inclusión del Sr. Patricio Valenzuela Díaz dentro de la nómina de socios, considerando el aporte de su experiencia profesional y relaciones con socios estratégicos dentro del ambiente geológico-minero internacional, además y para lograr este objetivo, se proponía también un Aumento de Capital de manera que las participaciones sean equitativas, sin perjuicio de los socios activos; pero todo esto no quedo en nada, debido a la comunicación recibida del Sr. Valenzuela el cual declina su postura para formar parte activa de la empresa, EXPUESTO en el email adjunto, así como la no presencia suya en esta reunión.

De esta manera la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

- a. Poner como plazo máximo, lo que resta de este año, para terminar resolviendo estos Asuntos Legales, antes de cualquier entendimiento corporativo.
- b. Seguir buscando los entendimientos necesarios para lograr un despegue de las Investigaciones y los trabajos de A.M.E., y
- c. A los socios activos, seguir colaborando e igualarse en sus aportaciones, las que servirán para el desempeño administrativo de compañía.

LA PRESENTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL RATIFICA LA ACTUACIÓN DE SUS SOCIOS.

No habiendo más asuntos que tratar por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado atención a todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Presidencia antes de clausurar esta asamblea concede unos minutos de receso a los concurrentes a fin de redactar esta acta.

Transcurridos aproximadamente 30 minutos se reinstala la reunión. El Presidente, por secretaria, da lectura a esta acta, la cual se aprueba por unanimidad, con los que se da por terminada esta Junta General siendo las 18H00 pm, aproximadamente, firmando para constancia de lo actuado, todos los concurrentes en unidad de acto con el Señor Gerente General y Presidente-Secretario, Certifican:



PRÉSIDENTE - SECRETARIO AD- HOC
Sr. Eduardo M. Vaca V.



GERENTE GENERAL
Sr. Luis Abdón Quevedo N.



Augusta Cía. Ltda.

Minera del Ecuador

SOCIO FUNDADOR

Sr. Juan Perfecto León B

*Calle Mercadillo E2-26 y Gral. Ulpiano Páez,
Condominios María Teresa, Planta Baja
Quito - Ecuador*

*Fonos. (593) (2) 223 2580
(593) (2) 255 6084*